



# Buscan capacitar a maestras y maestros en protección civil para fomentar la cultura de la prevención de desastres

Boletín No. 5060

- El diputado Buenrostro Martínez (PVEM) propuso modificar la Ley General de Protección Civil

El diputado José Guadalupe Buenrostro Martínez (PVEM) presentó una iniciativa para establecer como obligación que las maestras y los maestros del Sistema Educativo Nacional reciban anualmente capacitación en materia de protección civil, con el fin de fomentar la cultura de la prevención y la autoprotección ante una emergencia.

El proyecto, turnado a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, que adiciona una fracción VII al artículo 43 de la Ley General de Protección Civil, plantea que las autoridades correspondientes, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, deberán promover, en coordinación con las educativas, “que los docentes de educación básica del Sistema Educativo Nacional reciban anualmente capacitación en materia de protección civil”.

En su argumentación, el legislador establece que, si bien la Ley General de Educación ya contempla el fomento de la cultura de protección civil entre la comunidad escolar, resulta necesario incorporar a la Ley General de Protección Civil la capacitación en la materia para los docentes de primaria y secundaria al menos una vez al año.



Refiere que, por su estructura geográfica y morfológica, nuestro país es susceptible a diversos fenómenos perturbadores, naturales o no, como sismos, erupciones volcánicas, huracanes e incendios forestales, así como explosiones de depósitos y tuberías de gas o de combustible.

Por ello, sostiene Buenrostro Martínez, la cultura de la prevención de desastres tiene relevancia en todas las instituciones de la nación y, para fomentarla y promoverla, es necesario involucrar a las instancias de los tres órdenes de gobierno, pues debe ser parte importante de la educación integral de las niñas y los niños de México.

Añade que, fomentar la capacitación en materia de protección civil a la población, tiene efectos desde el nivel básico donde los docentes están día a día en convivencia con las y los alumnos; y es ahí donde prevalece la necesidad de incorporar las capacitaciones en la materia, a fin de conocer todas las señales, avisos, colores, formas y símbolos, de conformidad con lo estipulado por la NOM-003-SEGOB-2011.

--ooOoo--





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

01/10/2023

LEGISLATIVO

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/buscan-capacitar-a-maestras-y-maestros-en-proteccion-civil-para-fomentar-la-cultura-de-la-prevencion-de-desastres>